CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22547 - RU 2356264
25 JUNIO 2026 12:33 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

CONGRESO
REPÚBLICA

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

# Moción de Saludo

## 79° ANIVERSARIO DE LA FEDERACIÓN MÉDICA PERUANA (FMP)

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

**CONSIDERANDO:**

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las instituciones que, con su esfuerzo y trayectoria, forjan el desarrollo y el bienestar de la nación. En este contexto, el 28 de junio de cada año se celebra el aniversario de la Federación Médica Peruana (FMP), una institución emblemática y pilar fundamental en la historia de la salud pública de nuestro país;

Que, la Federación Médica Peruana fue creada oficialmente en el año 1947 con el firme propósito de defender los derechos laborales, profesionales y gremiales de los médicos cirujanos, así como de velar por la mejora continua de las condiciones de trabajo en el sector salud a nivel nacional;

Que, la FMP se ha constituido históricamente como un actor técnico y social de primer orden, cuya voz y propuestas normativas han sido clave para el diseño de políticas públicas orientadas a superar las brechas de infraestructura, el desabastecimiento de medicamentos y las deficiencias estructurales que afectan al sistema sanitario;

Que, la estructura descentralizada de la federación, a través de sus diversas bases regionales y cuerpos médicos, garantiza una representación democrática y federal que canaliza de manera eficiente las demandas específicas de los profesionales que laboran en las zonas más alejadas y vulnerables del territorio peruano;

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, a lo largo de sus casi ocho décadas de trayectoria, la FMP ha demostrado un compromiso inquebrantable no solo con la dignificación de la carrera médica, sino también con la defensa del derecho constitucional a la salud de todos los peruanos, promoviendo un sistema sanitario más justo, equitativo y de calidad;

Que, es de justicia reconocer y valorar la abnegada labor, vocación de servicio y el rol estratégico que cumplen los profesionales de la medicina y sus dirigentes gremiales, especialmente en los momentos más críticos y desafiantes de la historia sanitaria de nuestra patria;

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a la Federación Médica Peruana (FMP), así como a todos sus miembros y personal médico a nivel nacional, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

**POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento a la Federación Médica Peruana (FMP), por conmemorarse el próximo 28 de junio del presente año, el **79.° Aniversario** de creación de esta ilustre entidad institucional, y hágase votos para que continúen liderando con éxito la defensa de los derechos laborales de los profesionales de la salud, promoviendo la excelencia en la práctica médica y consolidando su rol fundamental en la mejora de la salud pública y el bienestar de toda la población peruana.

**SEGUNDO:** Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo a la junta directiva de la Federación Médica Peruana (FMP), encabezada por su presidente, **el Dr. Godofredo Talavera Chávez,** y por su intermedio a todas sus bases regionales, cuerpos médicos y profesionales de la medicina a nivel nacional; manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar legislando y promoviendo iniciativas que respalden la dignificación de la carrera médica, la mejora de sus condiciones laborales y el fortalecimiento continuo del sistema de salud pública en beneficio de todos los ciudadanos del país.

Lima, junio de 2026

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * REPÚBLICA DEL PERÚ *

**RAÚL HUAMÁN CORONADO**
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe